



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de diciembre de 2021

EXP-EXA N° 8320/2015

RESCD-EXA: 327/2021

VISTO el pedido de reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, realizado por el Tec. Martín Omar Honorato, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 172), habiendo analizado la situación académica del alumno, aconseja:

- a) Otorgar prórroga hasta el 30/07/2022 para que presente el Trabajo de Tesis.
- b) Solicitar al Tec. Honorato un cronograma de actividades a desarrollar para finalizar la tesis de maestría.
- c) Deberá aprobar la asignatura Computación en un período no mayor a seis (6) meses.
- d) Conceder la calificación de nueve (9) en la asignatura “Energética General y Medio Ambiente”.
- e) Otorgar el reconocimiento de ocho (8) créditos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria, a distancia, del 20/10/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga, hasta el 30/07/2022, para que el Tec. Martín Omar Honorato, D.N.I. N° 23.167.757, complete el plan de estudio y presente el Trabajo de Tesis para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2°: Solicitar al maestrando que presente un cronograma de actividades para finalizar la tesis de maestría.

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que en un período no mayor a seis (6) meses, deberá aprobar la asignatura Computación.

ARTÍCULO 4°: Conceder al Tec. Martín Omar Honorato, la calificación de nueve (9) en la asignatura “Energética General y Medio Ambiente” por la aprobación de los cursos “Ambiente y Energías Renovables” e “Introducción a las Transformaciones Energéticas”, en un todo de acuerdo a la equiparación establecida por RESCD-EXA N° 018/2020.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

.../// - 2 -

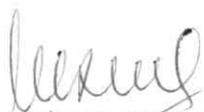
RESCD-EXA: 327/2021

ARTICULO 5º: Otorgar la Tec. Martín Omar Honorato, el reconocimiento de ocho (8) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:

- *"Modelos matemáticos para el desarrollo de la investigación científica y publicaciones"* – Calificación diez (10) – 40 hs. realizado del 01 al 12/06/2020 – Fac. Cs. Exactas – U.N.Sa.
- *"Conversión energética de la biomasa"* – Calificación ocho c/25 (8,25) - 40 hs., realizado del 22 de marzo al 02 de abril de 2021 – Fac. Cs. Exactas – U.N.Sa.

ARTICULO 6º: Hágase saber al Tec. Martín Omar Honorato, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina M. Manrique), al Codirector de Tesis (Mag. Lucas Gallo Mendoza), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa